



PROCESO SELECTIVO DE AYUDANTE DE BIBLIOTECA		
8.1.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL (MAX. 6 PUNTOS)		
A.1. Por servicios prestados en <u>municipios de gran población</u> a los que hace referencia el artículo 121. de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local como Delineante, a razón de 0,50 puntos por cada año trabajado o fracción superior a seis meses.		
Entidad	Días	Puntuación
A.2. Por servicios prestados en <u>otras Administraciones Públicas</u> como Ayudante de Biblioteca, a razón de 0,40 puntos por cada año trabajado o fracción superior a seis meses.		
Entidad	Días	Puntuación
A.3. Por servicios prestados en <u>otras entidades o sector privado</u> en puestos de Ayudante de Biblioteca, a razón de 0,25 puntos por cada año trabajado o fracción superior a seis meses.		
Entidad	Días	Puntuación
A.4. <u>Únicamente para el turno de promoción interna</u> : por servicios prestados en el Ayuntamiento de Móstoles en puestos de Auxiliar de Biblioteca (Subgrupo C1), a razón de 0,45 puntos por cada año trabajado o fracción superior a seis meses.		
Entidad	Días	Puntuación
TOTAL SUMA EXPERIENCIA PROFESIONAL		



PROCESO SELECTIVO DE AYUDANTE DE BIBLIOTECA	
8.1.2 FORMACIÓN (MÁX. 4 PUNTOS)	
B.1. Por <u>Títulos universitarios o de postgrado</u> directamente relacionados con las funciones del puesto de trabajo: Doctorado, Grado, Licenciatura y/o equivalente relacionado con Biblioteconomía, diferente al que se exige para participar en la convocatoria, así como Máster Oficial Universitario relacionado con Biblioteconomía: 1,5 puntos cada uno de ellos.	
Denominación	Puntuación
B.2. Por cada <u>curso de actualización y perfeccionamiento, jornadas, seminarios, etc.</u> , directamente relacionados con las funciones del puesto de trabajo, se puntuará aplicando el siguiente baremo hasta un máximo de 3 puntos	
Cursos hasta 10 horas: 0,02 puntos.	
Denominación del curso	Puntuación
Cursos de entre 11 y 30 horas: 0,05 puntos.	
Denominación del curso	Puntuación
Cursos de entre 31 y 60 horas: 0,10 puntos.	
Denominación del curso	Puntuación
Cursos de entre 61 y 100 horas: 0,20 puntos.	
Denominación del curso	Puntuación



Cursos de entre 101 y 200 horas: 0,50 puntos.	
Denominación del curso	Puntuación

Cursos de entre 201 y 400 horas: 0,80 puntos.	
Denominación del curso	Puntuación

Cursos a partir de 401 horas en adelante: 1 punto.	
Denominación del curso	Puntuación

B.3. Por cada curso de formación transversal con contenido interdisciplinar (Habilidades de Comunicación, Gestión de equipos y liderazgo, Resolución de Conflictos, Habilidades de organización y planificación, Informática y Nuevas Tecnologías, Ofimática, Prevención de riesgos laborales, Igualdad de género, Prevención de Violencia de Género), se puntuará aplicando el siguiente baremo hasta un máximo de 1 punto.

Cursos hasta 10 horas: 0,01 puntos.	
Denominación del curso	Puntuación

Cursos de entre 11 y 30 horas: 0,02 puntos.	
Denominación del curso	Puntuación

Cursos de entre 31 y 60 horas: 0,05 puntos.	
Denominación del curso	Puntuación



DOCUMENTO DE AUTOVALORACIÓN
CONCURSO DE MÉRITOS

Ayuntamiento de Móstoles

Cursos de entre 61 y 100 horas: 0,10 puntos.	
Denominación del curso	Puntuación
Cursos de entre 101 y 200 horas: 0,25 puntos.	
Denominación del curso	Puntuación

Cursos de entre 201 y 400 horas: 0,40 puntos.	
Denominación del curso	Puntuación
Cursos a partir de 401 horas en adelante: 0,50 puntos.	
Denominación del curso	Puntuación

TOTAL SUMA FORMACIÓN	
SUMA TOTAL	